

24 de noviembre de 2016



PERSONAL DEL IEPAC SE CAPACITA EN TALLER NACIONAL SOBRE OFICIALÍA ELECTORAL

Con el propósito de estar más preparados ante el próximo proceso electoral 2018 es primordial que los Organismos Públicos Locales Electorales mantengan un proceso de capacitación que permita desempeñar tareas como la de las Oficialías Electorales Locales encargadas de constatar oportunamente hechos o conductas que puedan constituir infracciones a las reglas del juego democrático.

En este contexto personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y consejeros electorales participaron esta mañana en el "Curso-Taller sobre la Función de la Oficialía Electoral" organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la ciudad de México.

El evento tuvo como objetivo reforzar la información sobre la labor de la Oficialía Electoral, figura que nace de la reforma constitucional del 2014, y cuya finalidad es dotar a los servidores públicos de los órganos electorales de fe pública para constatar actos en materia electoral.

Se recordó que, si bien esa labor le corresponde al Secretario Ejecutivo de cada órgano electoral, éste podrá delegarla a los funcionarios que considere.

No hay que pasar por alto que la función de la Oficialía Electoral toma protagonismo durante el desarrollo del proceso electoral, ya que es una herramienta vital que aporta elementos para la resolución de las denuncias y/o quejas que versan sobre faltas cometidas a la Ley electoral y por ende es innegable la necesidad de prepararse constantemente en ésta y otras materias para un funcionamiento ejemplar de este Instituto en favor de la ciudadanía.

El curso contó con la presencia del Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con el tema: "Relación de la función de la Oficialía Electoral con el ámbito penal" además del Lic. Rubén Galván Villaverde, Titular de la Oficina de Actuarios de la Sala Superior del TEPJF, quien expuso la temática denominada: "Diferencia de la fe pública electoral en los ámbitos administrativo y jurisdiccional", habiéndose presentado conclusiones por la Licda. Irene Maldonado Cavazos, Directora de Oficialía Electoral del INE.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

